

Municipio: General Heliodoro Castillo, Gro.
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	222,330,927.71	144,112,151.05	144,112,151.05
A1. Ingresos de Libre Disposición	45,589,091.23	25,811,827.69	25,811,827.69
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	176,741,836.48	118,300,323.36	118,300,323.36
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	222,330,927.71	115,343,514.54	113,743,921.89
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	45,589,091.23	26,072,333.86	25,157,637.40
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	176,741,836.48	89,271,180.68	88,586,284.49
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	116,688.24	116,688.74	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	98,681.14	98,681.14	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	18,007.10	18,007.60	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	116,688.24	28,885,325.25	30,368,229.16
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	116,688.24	28,885,325.25	30,368,229.16
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.00	28,768,636.51	30,368,229.16

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	28,768,636.51	30,368,229.16

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	45,589,091.23	25,811,827.69	25,811,827.69
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	45,589,091.23	26,072,333.86	25,157,637.40
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	98,681.14	98,681.14	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	98,681.14	-161,825.03	654,190.29
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	98,681.14	-161,825.03	654,190.29

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	176,741,836.48	118,300,323.36	118,300,323.36
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			

Municipio: General Heliodoro Castillo, Gro.
 Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022 (b)
 (PESOS)

G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	176,741,836.48	89,271,180.68	88,586,284.49
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	18,007.10	18,007.60	
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	18,007.10	29,047,150.28	29,714,038.87
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	18,007.10	29,047,150.28	29,714,038.87

Autorizó:

Vo. Bo.

Elaboró:

Revisó

C. P. Serafín Hernández Landa
 Presidente Municipal

Psic. Yesenia Arlett Nava Castillo
 Síndica Procuradora

L. C. Monica Patricia Brito Moreno
 Tesorera Municipal

Lic. Víctor Hugo Juárez Linares
 Titular del Órgano de Control Interno